



Ocotlán
Gobierno Municipal

| | |
|---------------------|---------------|
| DEPENDENCIA: | Presidencia. |
| NÚMERO: | 23/2017. |
| ASUNTO: | Convocatoria. |

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción III, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 14, y 17 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE** de Pleno del año 2017 dos mil diecisiete, que se llevará a cabo el día jueves 20 veinte de julio a las 17:00 diecisiete horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Declaración de instalación de sesión solemne.
- III. Solicitud para trasladar la sesión a la plaza de armas.
- IV. Acto público de homenaje y entrega de reconocimiento a los deportistas ocotlenses Carlos Arnoldo Salcido Flores y Juan Miguel Basulto Medina.
- V. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO A 18 DE JULIO DEL 2017.

2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo".

"2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble".

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

